

ACTA DE LA COMISIÓN DE BUEN GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN CAJA
NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MAYO DE 2025

En el domicilio social de la Fundación Caja Navarra (en lo sucesivo **la Fundación**), sito en la Avenida Pio XII, nº 2, de Pamplona, siendo las 16:30 h. del día 5 de mayo de 2025, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.** Análisis y propuesta de una estructura orgánica que responda a las recomendaciones surgidas de la reflexión y revisión intermedia del plan estratégico.
- 3.** Revisión de la retribución fija del director general de la Fundación para adaptarla a las cuantías que, en la actualidad, se están abonando a los directores generales de otras fundaciones existentes en el Estado, con origen, presupuesto y funciones similares.
- 4.** Ruegos y preguntas

Se reúne en sesión extraordinaria la Comisión de Buen Gobierno de la Fundación con la asistencia presencial de:

Doña Mercedes Ferro Montiu (presidenta)

Doña Pilar Aramburo González

Doña Estrella Lamadrid Morón

Don José Luis Martín Nogales

Doña Isabel Moreno Orduña

Don Álvaro Eguiluz Martiarena (secretario)

Se encuentra también presente Don Javier Fernández Valdivielso, director general de la Fundación.

Estando presentes la totalidad de miembros que componen la Comisión, queda válidamente constituida y se entra en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior**

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de febrero de 2025. El acta se aprueba, al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

2. Análisis y propuesta de una estructura orgánica que responda a las recomendaciones surgidas de la reflexión y revisión intermedia del plan estratégico.

El director general expone a la Comisión la propuesta de revisión de la estructura orgánica de la Fundación, en el marco del proceso de reflexión intermedia del Plan Estratégico y atendiendo a las necesidades y retos previstos para el periodo 2025–2028.

En su intervención, contextualiza la propuesta haciendo referencia al informe previamente remitido a los miembros de la Comisión, en el que se detalla la estructura vigente, compuesta por tres direcciones de área —Administración y Personas; Innovación y Retos Sociales; y Cultura y Sociedad— así como dos departamentos —Comunicación, y Patrimonio e Inversiones—, todos ellos bajo la dependencia directa de la dirección general.

A continuación, propone una adecuación de dicha estructura, consistente en la creación de:

- Dos subdirecciones:
 - Subdirección de Proyectos e Innovación
 - Subdirección de Organización y Medios
- Un área de Posicionamiento y Comunicación, con el objetivo de reforzar el segundo eje estratégico del Plan 2023–2028.

Asimismo, expone los fundamentos organizativos y estratégicos que motivan dicha reestructuración, recogidos de manera detallada en el informe.

Finalizada la presentación, se abre un turno de intervenciones en el que se plantean diversas cuestiones, todas ellas atendidas por el director general. Como resultado de este diálogo, se recogen las siguientes observaciones:

1. Se acuerda incorporar expresamente bajo la responsabilidad del Departamento de Patrimonio e Inversiones la función de *control de la política de inversión*.
2. Se considera necesario disponer de una descripción detallada de los contenidos, funciones y responsabilidades asociadas al Área de Posicionamiento y Comunicación, así como del desglose de los puestos de trabajo vinculados a la misma.

En relación con el segundo punto, el director general informa que la eventual responsable del Área de Posicionamiento y Comunicación, Dña. Irantzu Vázquez, presentará al Patronato el correspondiente *Plan de Posicionamiento y Comunicación*, con carácter previo a la aprobación definitiva del nuevo organigrama.

Finalmente, la Comisión acuerda por unanimidad proponer al Patronato la aprobación de la adecuación de la estructura orgánica de la Fundación, según lo expuesto por la dirección general, y teniendo en cuenta las consideraciones recogidas en los puntos anteriores.

3. Revisión de la retribución fija del director general de la Fundación para adaptarla a las cuantías que, en la actualidad, se están abonando a los directores generales de otras fundaciones existentes en el Estado, con origen, presupuesto y funciones similares.

Este punto es incluido en el orden del día de la sesión a solicitud de las patronas Dña. Isabel Moreno y Dña. Estrella Lamadrid.

Durante el desarrollo del debate, el director general y el secretario se ausentan de la sesión.

Finalizada la deliberación, el secretario se reincorpora a la sesión y recoge en acta el siguiente acuerdo:

La comisión acuerda rechazar la propuesta de revisión de la retribución fija del director general.

El acuerdo es adoptado por mayoría, con el voto en contra de las Sras. Moreno y Lamadrid, quienes se manifiestan en favor de la revisión propuesta.

4. Ruegos y preguntas

No se suscitan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 18:55 horas del día de la fecha.

PRESIDENTA

SECRETARIO

Dña. Mercedes Ferro Montiu

D. Álvaro Eguiluz Martiarena